

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUSINESS CENTER S.A. BUSCENTER.**- En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de febrero del año Dos Mil Dieciséis, a las 10h00 se reunieron en el local de la compañía, Av. Constitución, y Av. Juan Tanca Marengo, Edificio Executive Center, piso 2, oficina 207, se reúnen los accionistas a saber: La Sra. Dora María Miño Jordán, propietaria de cuarenta y ocho mil quinientas (48500) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de USD \$ 0.4 dólares de los Estados Unidos de América cada una. Preside esta junta de Accionistas como Presidente el Sr. **CARLOS SOLANO BRAVO**, quien estando presente acepta su designación y actúa como Secretaria la Sra. **MIÑO JORDAN DORA MARIA**, en su calidad de Gerente General. De conformidad con la convocatoria realizada en el diario el Expreso, Tiraje 13045, del 17 de enero del 2017, con llamamiento expreso al comisario, se reúne la Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Gerente General de la Compañía BUSINESS CENTER S.A. BUSCENTER correspondiente al ejercicio económico 2016. DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.- CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.- QUINTO.- Conocer del extravío de documentos de los libros de la compañía.**- El señor Presidente ad hoc, una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión. Por Secretaría se procede a leer el punto uno del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Gerente General de la Compañía BUSINESS CENTER S.A. BUSCENTER correspondiente al ejercicio económico 2016.**- El Presidente ad hoc de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil dieciséis hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y del Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, el Presidente ad hoc de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- **DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.**- El Presidente ad hoc de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **BUSINESS CENTER S.A. BUSCENTER** correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciséis, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. La sala por unanimidad aprueba el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. **TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.**- Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que no existen utilidades, por lo que no hay nada que resolver al respecto. **CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.**- El Presidente ad hoc de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal y suplente, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a PABLO ANDRES SALINAS MOLINA para que ejerza el cargo de comisario principal y a GISELLA NATHALY QUEVEDO SANCHEZ para que ejerza el cargo de comisario suplente. **QUINTO.-Conocer del extravío de documentos de los libros de la compañía.**- Toma la palabra el Presidente ad hoc de la Junta y pone a conocimiento de los accionistas presentes que, tras una revisión de los Libros de la Compañía por parte de la Gerencia se ha constatado que por motivos de fuerza mayor se ha extraviado la siguiente documentación:

1. Actas de Juntas Generales Ordinarias- Aprobación de Informes y Estados Financieros.
2. Actas de Juntas Generales Extraordinarias – Elección administradores.
3. Actas de Juntas Generales Extraordinarias – Elección comisarios.
4. Demás Actas de Juntas Generales Extraordinarias que hubieren realizado.

Se deja constancia que la única Acta de Junta General de Accionistas que constan en los libros es la correspondiente a la Junta Ordinaria aprobando informes, balances del ejercicio económico 2015 y eligiendo comisario.

5. Escrituras, a excepción de la escritura de constitución, celebrada el 22 de febrero del 2000, ante la notaría Quinta de Guayaquil, la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos celebrada el 6 de julio del 2006 en la notaría Vigésima Primera de Guayaquil; la escritura de aumento de capital celebrada el 13 de noviembre del 2006, ante el notario Vigésimo Primero de Guayaquil.
6. Nombramientos, a excepción de los nombramientos de Presidente de Andrés Galván Miño emitido el 08 de noviembre del 2013 e inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de noviembre 2013, nombramiento de Presidente de Andrés Galván Miño emitido el 10 de noviembre del 2008 e inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de noviembre 2008; nombramiento de Gerente General de

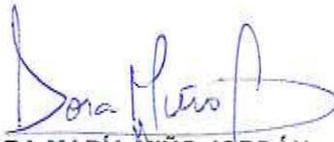
Dora Miño Jordán, emitido el 02 de junio del 2006 e inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 19 de junio 2006,.

7. Títulos
8. Talonarios
9. Cartas De Transferencia De Acciones – Superintendencia De Compañías
10. Cartas a Gerente sobre transferencias de acciones
11. Libro de Acciones y Accionistas

Por tanto los documentos expresados no constan en los Libros de la Compañía, así también, se autoriza al Gerente General a realizar la reposición de los libros de Acciones y Accionistas, títulos y talonarios de los accionistas actuales, empezando la numeración por el número 1. Además de forma unánime la junta decide eximir de responsabilidad alguna a los Representantes Legales de la compañía por el extravío tratado en esta junta, en virtud de que esta se debe a causa de fuerza mayor. Por último, se autoriza al Gerente General a realizar la correspondiente denuncia sobre los documentos extraviados aquí indicados. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta. c.- Informes de administrador y del comisario, por el ejercicio económico 2016. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente ad hoc de la Junta concede veinte minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente ad hoc que solemniza y la Secretaría que certifica conjuntamente con los accionistas.

**F) CARLOS SOLANO BRAVO**, Presidente ad hoc de la Junta; **F) DORA MARÍA MIÑO JORDÁN**, Accionista- secretaria de la junta.

**LO CERTIFICO.-**



**DORA MARÍA MIÑO JORDÁN**  
Secretaria de la Junta-Accionista